

Boletín Informativo No. 043
Saltillo, Coah., a 20 de abril de 2009

La Comisión de Fomento Económico de la LVIII Legislatura trabajará para elaborar una legislación que facilite la instalación de empresas sociales en zonas marginadas en donde difícilmente pudiera instalarse cualquier empresa privada.

Lo anterior fue señalado por el Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, Diputado Enrique Martínez y Morales al término de la reunión de la Comisión que encabeza, en la cual estuvo como invitado el Subsecretario de Fomento Económico Juan Nasip Harb Karam, para dar a conocer el programa del Gobierno del Estado "Empresas Sociales Mano con Mano".

El Diputado Martínez y Morales puntualizó que la legislación vigente contiene trabas legales a la instalación de este tipo de empresas cuyo fin es generar fuentes de empleo y mejorar la economía de municipios y poblaciones marginadas.

El Subsecretario Harb Karam explicó a los Diputados que actualmente operan una empresa de confección de ropa en Candela; además hay tres talleres dedicados a trabajos de pailería, carpintería, elaboración de protecciones y juegos infantiles, así como a la fabricación de trapeadores, escobas y artículos de limpieza, ubicados en Sierra Mojada y Morelos.

Las empresas sociales actualmente generan mil 800 empleos directos e indirectos y el objetivo es crear más centro de trabajo de este tipo, en lugares donde haya mayor demanda de empleo.

Los Diputados integrantes de esta Comisión señalaron que iniciarán estudios para precisar una figura legal que permita la instalación de más empresas de este tipo, cuyos productos son adquiridos por dependencias del propio Gobierno del Estado.